



Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Intendente Güiraldes 2160 (C1428EGA) Ciudad Universitaria – Pabellón II Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (011) 4576-3300

Página web: www.exactas.uba.ar

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN MATEMÁTICA

• **Profesor de Enseñanza Media y Superior en Matemáticas**

Para acceder al título se debe cursar el Ciclo Básico Común de la UBA más 16 materias en común con la Licenciatura en Matemática, 15 puntos en materias optativas y otras 7 materias del bloque a cargo de la Comisión de Carrera de Profesorados en Enseñanza Media y Superior (CCPEMS) de la Facultad: www.ccpems.exactas.uba.ar.

Las materias del Bloque Pedagógico son: Problemática Educativa; Psicología del Aprendizaje y la Adolescencia; Didáctica General; Informática Educativa; Historia de la Ciencia; Didáctica Especial I; Didáctica Especial II.

Perfil del egresado: El futuro graduado tendrá una formación teórica y práctica que le permitirá enseñar su especialidad a los alumnos e interesarlos en las ciencias. Dispondrá de los recursos necesarios para facilitar su inserción en el ámbito escolar y llevar a cabo su práctica docente.

Incumbencias: Enseñanza de la especialidad en los ciclos medio y superior del sistema educativo. Asesoramiento pedagógico, profesional y técnico de la especialidad. Desempeño de todas las tareas relacionadas con su especialidad.

Plan de estudios: Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática

Duración estimada: 5 años

Ciclo Básico Común

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Análisis Matemático
- Álgebra
- Física
- Química

16 Materias obligatorias

- Análisis I
- Álgebra I
- Álgebra Lineal
- Geometría
- Problemática Educativa
- Análisis II
- Historia de la Ciencia
- Cálculo Avanzado
- Probabilidad y Estadística
- Análisis Complejo
- Psicología y Aprendizaje
- Temas de Física
- Didáctica General
- Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza I
- Informática Educativa
- Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza II

Materias optativas: Además, deberán reunirse quince puntos en materias optativas, cuya oferta debe consultarse en la Facultad ya que puede variar cuatrimestralmente.

XVII1309